001

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.)

Licitación por Contratación Directa

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL"

ID N° 437193

ITCS S.A.

Dirección: Marcelino Noutz 861
Teléfono: (021) 728 8222
Email: licitaciones@itcs.com.py
Asunción – Paraguay

2023

Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.

002

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

55fddc40614b49f10b7881f5ea821d07

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1772203

Conste que el Proveedor INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, con RUC 80046953-4, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	14-08-2023	14-08-2033	30-09-2023	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	15-03-2023	15-03-2024	17-03-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	20-06-2007			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	30-01-2023	30-04-2024	23-02-2023	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	03-07-2023	03-01-2024	05-07-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	03-07-2023	03-01-2024	05-07-2023	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	26-08-2009			Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	23-08-2007		17-03-2023	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	15-06-2020		16-06-2020	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	23-11-2015			Activo
058 - C.I. DE APODERADOS ESPECIALES	22-03-2014	22-03-2024		Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	16-02-2022		16-02-2022	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	15-11-2022		09-12-2022	Activo
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	30-05-2022		10-06-2022	Activo
102 - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORAS DEL ESTADO. L	09-06-2022		10-06-2022	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	13-07-2022	10-07-2024	14-07-2022	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	06-10-2023	11-11-2023	12-10-2023	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	11-01-2023	31-01-2024	16-01-2023	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	01-11-2023	01-12-2023	03-11-2023	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	13-04-2023	13-04-2024	16-02-2023	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	13-10-2023	13-11-2023	16-02-2023	Activo
032 - INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS	13-04-2023	13-04-2024	16-02-2023	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	13-04-2023	13-04-2024	16-02-2023	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	31-08-2023	30-11-2023	05-09-2023	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	01-11-2023	01-12-2023	03-11-2023	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	01-11-2023	01-12-2023	03-11-2023	Activo

Firma del Representante Legal

06/11/2023

Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

55fddc40614b49f10b7881f5ea821d07

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1772203

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	18-09-2007
Cantidad de Empleados:	48	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Firma del Representante Legal

Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 437193

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS SA)

RUC: 80046953-4

Dirección: Marcelino Novitz 861 y Sgto. Gauto

Números de teléfono: 021 728 8222

Dirección de correo electrónico: licitaciones@itcs.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.

Nombre: Renato Andrea Pontiggia Berton

En calidad de: Director

Ítems del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL con ID: 437193							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111804-003	Mantenimiento de fibra optica - preventivo 2 (dos)	Unidad	UNIDAD	2	3.550.000	7.100.000
2	81111804-003	Mantenimiento de fibra optica - correctivo 2 (dos)	Unidad	UNIDAD	2	4.450.000	8.900.000
						Precio Total	**16.000.000**

Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.

Firma

Nombre: Renato Andrea Pontiggia Berton

En calidad de: Director

006

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: 437193

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) para la Contratación Directa con número de ID 437193, para el suministro de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA RED METROPOLITANA INSTITUCIONAL"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, por la suma de ***Gs. 1.000.000***, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la

suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Renato Andrea Pontiggia Berton

En calidad de: Director

Firma _____ Renato Pontiggia Director ITCS S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**

El día 8 del mes de noviembre de 2023.

iTCS
INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID No.: 437193

A: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal (CAJ.MUNIC.)

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.

3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.

5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1.566.791	Gabriel	Esculies Arditi	Presidente	gabriel@itcs.com.py
3.629.060	Renato Andrea	Pontiggia Berton	Director	renato@itcs.com.py
3.298.115	Cesar Romeo	Acosta Formoso	Director	cesar@itcs.com.py
Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.				

Firma: Renato Pontiggia
Director
ITCS S.A.
Aclaración: Renato Andrea Pontiggia Berton
En calidad de: Director